



**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

*Secretaría de Gobernación*

Avance del Documento Institucional

Periodo 2018-2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-008 Política y servicios migratorios	Actualización del Diagnóstico	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del problema y objetivos</li> <li>- Estado actual del problema</li> <li>- Árbol del problema y Árbol del objetivo</li> <li>- Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución</li> <li>- Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo</li> <li>- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	01/12/2020	Definición del problema con un enfoque de género en el Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	100	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas	Se realizó actualización de cifras del diagnóstico del Pp E008	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	Se llevarán a cabo las siguientes actividades para la integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024: 1.-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial; 2.-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024; 3.- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria 4.- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Se establecerán los compromisos y alianzas estratégicas con otras organizaciones de la sociedad civil y con organismos públicos en el Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, no obstante, los días 14 de agosto y 5 de septiembre de 2019, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Asimismo, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualización del Diagnóstico	Unidad de Política Migratoria	<p>Actualizar el Diagnóstico en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes</li> <li>- Definición del problema y objetivos</li> <li>- Estado actual del problema               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Árbol del problema y Árbol del objetivo</li> </ul> </li> <li>- Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución</li> <li>- Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo</li> <li>- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</li> <li>- Modalidad del programa</li> <li>- Diseño del programa</li> <li>- Matriz de Indicadores para Resultados</li> <li>- Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	31/12/2020	Se incorporará un lenguaje incluyente y no sexista en la integración del Diagnóstico del Programa presupuestario E008	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	100	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas	Se realizó actualización de cifras del diagnóstico del Pp E008, al que se incorporó lenguaje incluyente	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	Se llevarán a cabo las siguientes actividades para la integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024: 1.-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial; 2.-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024; 3.- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria 4.- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	31/12/2020	Se incorporará un lenguaje incluyente y no sexista en la integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			La integración del Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, sin embargo, se prevé el uso de lenguaje incluyente y no sexista; asimismo, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	1.-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial; 2.-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024; 3.- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2019	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024 que contará con indicadores cuyos resultados se encuentren alineados a objetivos estratégicos.	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, no obstante, de acuerdo al cronograma contenido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el registro de los elementos del programa en el SIDIAP-PPND, se realizará a más tardar el 20 de septiembre de 2019. Asimismo, los días 14 de agosto y 5 de septiembre de 2019, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualización del Diagnóstico	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del problema y objetivos</li> <li>- Estado actual del problema</li> <li>- Árbol del problema y Árbol del objetivo</li> <li>- Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución</li> <li>- Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo</li> <li>- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Identificación de la población atendida en el Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	100	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas	Se realizó actualización de cifras del diagnóstico del Pp E008	Septiembre-2019	100.00%
		Actualización del Diagnóstico	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del problema y objetivos</li> <li>- Estado actual del problema</li> <li>- Árbol del problema y Árbol del objetivo</li> <li>- Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución</li> <li>- Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo</li> <li>- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Incorporación de criterios de interseccionalidad en la definición del problema en la Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario E008	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	100	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas	Se realizó actualización de cifras del diagnóstico del Pp E008	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial;</li> <li>-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024;</li> <li>- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria</li> <li>- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	31/12/2020	Se incorporará en el Programa Especial en Materia Migratoria 2019 – 2024, objetivos, metas y líneas de acción con perspectiva de género.	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			<p>El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, no obstante, de acuerdo al cronograma contenido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el registro de los elementos del programa en el SIDIAP-PPND, se realizará a más tardar el 20 de septiembre de 2019.</p> <p>Asimismo, los días 14 de agosto y 5 de septiembre de 2019, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.</p>	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial;</li> <li>-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024;</li> <li>- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria</li> <li>- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	31/12/2020	Se incorporará en el Programa Especial en Materia Migratoria 2019 – 2024, objetivos con perspectiva de género.	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			<p>El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, no obstante, de acuerdo al cronograma contenido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el registro de los elementos del programa en el SIDIAP-PPND, se realizará a más tardar el 20 de septiembre de 2019.</p> <p>Asimismo, los días 14 de agosto y 5 de septiembre de 2019, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.</p>	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial;</li> <li>-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024;</li> <li>- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria</li> <li>- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria</li> </ul>	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Se incorporarán en el Programa Especial en Materia Migratoria 2019 – 2024, las acciones desde la interseccionalidad con perspectiva de género.	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			<p>El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, el cual contendrá perspectiva de género, no obstante, de acuerdo al cronograma contenido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el registro de los elementos del programa en el SIDIAP-PPND, se realizará a más tardar el 20 de septiembre de 2019.</p> <p>Asimismo, los días 14 de agosto y 5 de septiembre de 2019, se realizaron dos foros con el propósito de obtener insumos de actores públicos, sociales y de la academia, que permitan la incorporación de líneas estratégicas en materia de migración que puedan ser incorporadas al Programa Especial. Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.</p>	Septiembre-2019	30.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integrar en los indicadores a nivel componente y actividad del INM una desagregación por los casos atendidos por sexo y por la acumulación de desventajas.	Unidad de Política Migratoria (UPM) Instituto Nacional de Migración (INM) Coordinación para la Atención de la Migración de la Frontera Sur (CAIMFS)	-Definición y validación de los indicadores de la MIR -Elaboración de las Fichas Técnicas -Registro de los indicadores de la MIR en el PASH.	Unidad de Política Migratoria (UPM) Instituto Nacional de Migración (INM) Coordinación para la Atención de la Migración de la Frontera Sur (CAIMFS)	31/12/2019	Matriz de Indicadores para Resultados con perspectiva de género	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada	100	Fichas Técnicas de la MIR 2020 del Pp E008 MML 2020 del Pp E008, publicada en el PASH	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	NO PERMITIÓ ADJUNTAR TODA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, POR LO QUE SE REMITIRÁ FÍSICAMENTE	Septiembre-2019	100.00%
		Actualización del Diagnóstico	Unidad de Política Migratoria	- Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Se actualizará el diagnóstico del programa presupuestario E008 con la población atendida.	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	100	Diagnóstico del Pp E008 actualizado	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas	Se realizó actualización de cifras del diagnóstico del Pp E008	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	Unidad de Política Migratoria	Se llevarán a cabo las siguientes actividades para la integración del Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024: 1.-Convocar a entidades y organizaciones de la sociedad civil para aportación al Programa Especial; 2.-Coordinar la integración del Programa Especial en Política Migratoria 2019-2024; 3.- Integrar proyecto de Programa Especial en Política Migratoria 4.- Publicar en el DOF el Programa Especial en Política Migratoria	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	31/12/2020	Se incorporará en el Programa Especial en Materia Migratoria 2019 – 2024, objetivos, metas y líneas de acción con perspectiva de género.	Programa Especial en Materia Migratoria 2019 - 2024	30			El Programa Especial en materia migratoria se encuentra en construcción, no obstante, los objetivos, metas y líneas de acción contendrán perspectiva de género.  Cabe señalar que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Planeación los programas especiales deberán ser publicados en el DOF dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND.	Septiembre-2019	30.00%
		Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	-Definición y validación de los indicadores de la MIR -Elaboración de las Fichas Técnicas -Integración de los indicadores de la MIR en el PASH.	Unidad de Política Migratoria. Instituto Nacional de Migración. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.	31/12/2019	Se incorporará un lenguaje incluyente y no sexista en Matriz de Indicadores para Resultados	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada	100	Fichas Técnicas de la MIR 2020 del Pp E008 MML 2020 publicada en el PASH	Unidad de Política Migratoria Instituto Nacional de Migración Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	NO PERMITIÓ EL SISTEMA ADJUNTAR TODA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, POR LO QUE SE REMITIRÁ FÍSICAMENTE	Septiembre-2019	100.00%

### Periodo 2017-2018

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	P-021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública	Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML),	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de	11 Unidades Responsables: 600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, 610 Unidad de Planeación,	15/03/2019	* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico. * MIR	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
	de la Nación y sus habitantes	considerando lo identificado en el diagnóstico.		<p>las once UR involucradas en el Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<p>Prospectiva y Seguridad Privada;</p> <p>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</p> <p>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</p> <p>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</p> <p>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</p> <p>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</p> <p>650 Inspectoría General;</p> <p>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</p> <p>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</p> <p>Coordinación Nacional Antisecuestro.</p>		<p>consistente con los documentos del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>					<p>mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables:</li> <li>600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad;</li> <li>610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada;</li> <li>611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación;</li> <li>620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional;</li> <li>621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial;</li> <li>622 Dirección General del Centro de Control de Confianza;</li> <li>623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario;</li> <li>650 Inspectoría General;</li> <li>651 Dirección General de Apoyo Jurídico;</li> <li>652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00</li> <li>Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa.</li> <li>* Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>* Analizar los indicadores.</li> <li>* Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Unidades Responsables: 600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad; 610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada; 611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación; 620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional; 621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial; 622 Dirección General del Centro de Control de Confianza; 623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario; 650 Inspectoría General; 651 Dirección General de Apoyo Jurídico; 652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00 Coordinación Nacional Antisecuestro.</li> </ul>	15/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico.</li> <li>* MIR consistente con los documentos del Programa.</li> <li>* Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</li> </ul>	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			<p>En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.</p> <p>Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.</p>	Marzo-2019	10.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Replanteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando lo identificado en el diagnóstico.	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada (UPPSP)	* Llevar a cabo y documentar el ejercicio completo de la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las once UR involucradas en el Programa. * Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa conforme a la Metodología de Marco Lógico. * Analizar los indicadores. * Elaborar fichas técnicas de nuevos indicadores que en su caso definan las unidades responsables.	11 Unidades Responsables: 600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad; 610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada; 611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación; 620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional; 621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial; 622 Dirección General del Centro de Control de Confianza; 623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario; 650 Inspectoría General; 651 Dirección General de Apoyo Jurídico; 652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación, y R00 Coordinación Nacional Antisecuestro.	15/03/2019	* Diseño del programa mejorado sustentado conforme al documento diagnóstico. * MIR consistente con los documentos del Programa. * Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10			En el mes de mayo de 2018, las 11 UR participaron en el taller de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la mejora del diseño del programa y el replanteamiento de la MIR conforme a lo señalado por el evaluador externo.  Una vez elaborado el diagnóstico del programa se analizará que la MIR sea consistente con los documentos del Programa conforme a la Metodología de Marco Lógico.	Marzo-2019	10.00%

#### Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

#### Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

---

**Periodo 2014-2015**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2013-2014**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2012-2013**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2010-2011**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---